

Expediente n.º	Procedimiento
357/2022	Elaboración y Aprobación del Presupuesto

## ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

### RESÚMENES

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Previsión de Gastos
1	GASTOS DE PERSONAL	1.791.446,12
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	859.503,88
3	GASTOS FINANCIEROS.	350,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	308.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES.	2.040.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	36.200,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	40.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>5.105.500,00</b>

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2022
1	Impuestos directos	1.045.999,00
2	Impuestos indirectos	56.200,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	795.200,00
4	Transferencia corrientes	1.291.201,00
5	Ingresos patrimoniales	30.100,00
6	Enajenación de inversiones reales	70.000,00
7	Transferencias de capital	1.686.800,00
8	Activos financieros	130.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>5.105.500,00</b>



## DETALLE

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Denominación	PRESUPUESTO 2022
<b>1</b>				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>476.460,77 €</b>
	<b>10</b>			<b>Órganos de gobierno y personal directivo.</b>	<b>0,00 €</b>
		100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno.	0,00 €
			100.00	Retribuciones básicas.	37.927,84 €
			100.01	Otras remuneraciones.	
		101		Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo.	0,00 €
			101.00	Retribuciones básicas.	
			101.01	Otras remuneraciones.	
		107		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	0,00 €
			107.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	
			107.01	Del personal directivo.	
	<b>11</b>			<b>Personal eventual.</b>	<b>0,00 €</b>
		110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual.	0,00 €
			110.00	Retribuciones básicas.	
			110.01	Retribuciones complementarias.	
			110.02	Otras remuneraciones.	
		117		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	<b>12</b>			<b>Personal Funcionario.</b>	<b>0,00 €</b>
		120		Retribuciones básicas.	0,00 €
			120.00	Sueldos del Grupo A1.	0,00 €
			120.01	Sueldos del Grupo A2.	0,00 €
			120.02	Sueldos del Grupo B.	0,00 €
			120.03	Sueldos del Grupo C1.	0,00 €
			120.04	Sueldos del Grupo C2.	0,00 €
			120.05	Sueldos del Grupo E.	0,00 €
			120.06	Trienios.	0,00 €
			120.09	Otras retribuciones básicas.	
		121		Retribuciones complementarias.	0,00 €
			121.00	Complemento de destino.	0,00 €
			121.01	Complemento específico.	0,00 €
			121.03	Otros complementos.	0,00 €



		122	Retribuciones en especie.	
		124	Retribuciones de funcionarios en prácticas (mismo desglose que 120).	
		127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	<b>13</b>		<b>Personal Laboral.</b>	<b>0,00 €</b>
		130	Laboral Fijo.	0,00 €
		130.00	Retribuciones básicas.	0,00 €
		130.01	Horas extraordinarias	0,00 €
		130.02	Otras remuneraciones.	0,00 €
		131	Laboral temporal.	0,00 €
		132	Retribuciones en especie.	
		137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	<b>14</b>		<b>Otro personal.</b>	<b>35.430,55 €</b>
		143	Otro personal.	35.430,55 €
		147	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	<b>15</b>		<b>Incentivos al rendimiento.</b>	<b>24.185,73 €</b>
		150	Productividad.	8.748,03 €
		151	Gratificaciones.	15.437,70 €
		152	Otros incentivos al rendimiento.	
		153	Complemento de dedicación especial.	
	<b>16</b>		<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.</b>	<b>416.844,49 €</b>
		160	Cuotas sociales.	416.844,49 €
		160.00	Seguridad Social.	384.064,38
		160.08	Asistencia médico-farmacéutica.	32.780,11
		160.09	Otras cuotas.	
		161	Prestaciones sociales.	0,00 €
		161.03	Pensiones excepcionales.	
		161.04	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas.	
		161.05	Pensiones a cargo de la Entidad local.	
		161.07	Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas.	
		162	Gastos sociales del personal.	0,00 €
		162.00	Formación y perfeccionamiento del personal.	
		162.01	Economatos y comedores.	
		162.02	Transporte de personal.	
		162.04	Acción social.	
		162.05	Seguros.	
		162.09	Otros gastos sociales.	
		164	Complemento familiar.	



2			<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.</b>	<b>859.503,88 €</b>
	<b>20</b>		<b>Arrendamientos y cánones.</b>	<b>0,00 €</b>
		200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.	
		202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	
		203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	
		204	Arrendamientos de material de transporte.	
		205	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	
		206	Arrendamientos de equipos para procesos de información.	
		208	Arrendamientos de otro inmovilizado material.	
		209	Cánones.	
	<b>21</b>		<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación.</b>	<b>194.000,00 €</b>
		210	Infraestructuras y bienes naturales.	18.000,00 €
		212	Edificios y otras construcciones.	105.000,00 €
		213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.000,00 €
		214	Elementos de transporte.	35.000,00 €
		215	Mobiliario.	
		216	Equipos para procesos de información.	30.000,00 €
		219	Otro inmovilizado material.	
	<b>22</b>		<b>Material, suministros y otros.</b>	<b>660.002,88 €</b>
		220	Material de oficina.	35.000,00 €
		220.00	Ordinario no inventariable.	35.000,00 €
		220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	
		220.02	Material informático no inventariable.	
		221	Suministros.	380.000,00 €
		221.00	Energía eléctrica.	250.000,00 €
		221.01	Agua.	50.000,00 €
		221.02	Gas.	
		221.03	Combustibles y carburantes.	30.000,00 €
		221.04	Vestuario.	5.000,00 €
		221.05	Productos alimenticios.	10.000,00 €
		221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario.	
		221.10	Productos de limpieza y aseo.	30.000,00 €
		221.11	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	
		221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones.	
		221.13	Manutención de animales.	



		221.99	Otros suministros.	5.000,00 €
	222		Comunicaciones.	15.000,00 €
		222.00	Servicios de Telecomunicaciones.	15.000,00 €
		222.01	Postales.	
		222.02	Telegráficas.	
		222.03	Informáticas.	
		222.99	Otros gastos en comunicaciones.	
	223		Transportes.	
	224		Primas de seguros.	25.000,00 €
	225		Tributos.	3.000,00 €
		225.00	Tributos estatales.	
		225.01	Tributos de las Comunidades Autónomas.	
		225.02	Tributos de las Entidades locales.	3.000,00 €
	226		Gastos diversos.	146.001,00 €
		226.01	Atenciones protocolarias y representativas.	8.001,00 €
		226.02	Publicidad y propaganda.	
		226.03	Publicación en Diarios Oficiales.	
		226.04	Jurídicos, contenciosos.	3.000,00 €
		226.06	Reuniones, conferencias y cursos.	
		226.07	Oposiciones y pruebas selectivas.	
		226.09	Actividades culturales y deportivas.	8.000,00 €
		226.99	Otros gastos diversos.	127.000,00 €
	227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	56.001,88 €
		227.00	Limpieza y aseo.	
		227.01	Seguridad.	
		227.02	Valoraciones y peritajes.	
		227.04	Custodia, depósito y almacenaje.	
		227.05	Procesos electorales.	
		227.06	Estudios y trabajos técnicos.	20.000,00 €
		227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad.	35.000,00 €
		227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	1.001,88 €
	<b>23</b>		<b>Indemnizaciones por razón del servicio.</b>	<b>5.501,00 €</b>
		230	Dietas.	1.001,00 €
		230.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	1,00 €
		230.10	Del personal directivo.	1.000,00 €
		230.20	Del personal no directivo.	
	231		Locomoción.	4.000,00 €
		231.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	
		231.10	Del personal directivo.	
		231.20	Del personal no directivo.	4.000,00 €
	233		Otras indemnizaciones.	500,00 €
	<b>24</b>		<b>Gastos de publicaciones.</b>	<b>0,00 €</b>



	240		Gastos de edición y distribución.	
<b>25</b>			<b>Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.</b>	
<b>26</b>			<b>Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro.</b>	
<b>3</b>			<b>GASTOS FINANCIEROS.</b>	<b>350,00 €</b>
<b>30</b>			<b>De Deuda Pública en euros.</b>	<b>0,00 €</b>
	300		Intereses.	
	301		Gastos de emisión, modificación y cancelación.	
	309		Otros gastos financieros de Deuda Pública en euros.	
<b>31</b>			<b>De préstamos y otras operaciones financieras en euros.</b>	<b>350,00 €</b>
	310		Intereses.	350,00 €
	311		Gastos de formalización, modificación y cancelación.	
	319		Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros.	
<b>32</b>			<b>De deuda pública en moneda distinta del euro.</b>	<b>0,00 €</b>
	320		Intereses.	
	321		Gastos de emisión, modificación y cancelación.	
	322		Diferencias de cambio.	
	329		Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro.	
<b>33</b>			<b>De préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro.</b>	<b>0,00 €</b>
	330		Intereses.	
	331		Gastos de formalización, modificación y cancelación.	
	332		Diferencias de cambio.	
	339		Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro.	
<b>34</b>			<b>De depósitos, fianzas y otros.</b>	<b>0,00 €</b>
	340		Intereses de depósitos.	
	341		Intereses de fianzas.	
<b>35</b>			<b>Intereses de demora y otros gastos financieros.</b>	<b>0,00 €</b>
	352		Intereses de demora.	
	353		Operaciones de intercambio financiero.	



		357	Ejecución de avales.	
		358	Intereses por operaciones de arrendamiento financiero («leasing»).	0,00 €
		359	Otros gastos financieros.	
<b>4</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</b>	<b>308.000,00 €</b>
	<b>40</b>		<b>A la Administración General de la Entidad Local.</b>	
	<b>41</b>		<b>A Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>	
	<b>42</b>		<b>A la Administración del Estado.</b>	<b>7.000,00 €</b>
		420	A la Administración General del Estado.	
		421	A Organismos Autónomos yAgencias estatales.	7.000,00 €
		421.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal.	
		421.10	A otros organismos autónomos.	7.000,00 €
		422	A Fundaciones estatales.	
		423	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	0,00 €
		423.00	Subvenciones para fomento del empleo.	
		423.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
		423.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
		423.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
	<b>43</b>		<b>A la Seguridad Social.</b>	
	<b>44</b>		<b>A antes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.</b>	<b>0,00 €</b>
		440	Subvenciones para fomento del empleo.	
		441	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
		442	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
		449	Otras subvenciones a antes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	
	<b>45</b>		<b>A Comunidades Autónomas.</b>	<b>34.000,00 €</b>
		450	A la Administración General de las Comunidades Autónomas.	30.000,00 €
		451	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	4.000,00 €
		452	A fundaciones de las Comunidades Autónomas.	



		453	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
		453.00	Subvenciones para fomento del empleo.	
		453.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
		453.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
		453.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	<b>46</b>		<b>A Entidades Locales.</b>	<b>241.500,00 €</b>
		461	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares.	
		462	A Ayuntamientos.	160.000,00 €
		463	A Mancomunidades.	
		464	A Áreas Metropolitanas.	
		465	A Comarcas.	
		466	A otras Entidades que agrupen municipios.	900,00 €
		467	A Consorcios.	80.600,00 €
		468	A Entidades Locales Menores.	
	<b>47</b>		<b>A Empresas privadas.</b>	<b>12.000,00 €</b>
		470	Subvenciones para fomento del empleo.	
		471	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
		472	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
		479	Otras subvenciones a Empresas privadas.	12.000,00 €
	<b>48</b>		<b>A Familias e Instituciones sin fines de lucro.</b>	<b>13.500,00 €</b>
	<b>49</b>		<b>Al exterior.</b>	
<b>5</b>			<b>FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>50</b>		<b>Dotación al Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria</b>	<b>0,00 €</b>
		500	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria. Art. 31 L.O. 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.	
<b>6</b>			<b>INVERSIONES REALES.</b>	<b>2.040.000,00 €</b>



<b>60</b>			<b>Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.</b>	<b>17.000,00 €</b>
	600		Inversiones en terrenos.	
	609		Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	17.000,00 €
<b>61</b>			<b>Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.</b>	<b>187.000,00 €</b>
	610		Inversiones en terrenos.	
	619		Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	187.000,00 €
<b>62</b>			<b>Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.</b>	<b>1.540.000,00 €</b>
	621		Terrenos y bienes naturales.	
	622		Edificios y otras construcciones.	100.000,00 €
	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	
	624		Elementos de transporte.	
	625		Mobiliario.	
	626		Equipos para procesos de información.	
	627		Proyectos complejos.	
	629		Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1.440.000,00 €
<b>63</b>			<b>Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.</b>	<b>266.000,00 €</b>
	631		Terrenos y bienes naturales.	
	632		Edificios y otras construcciones.	66.000,00 €
	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	
	634		Elementos de transporte.	200.000,00 €
	635		Mobiliario.	
	636		Equipos para procesos de información.	
	637		Proyectos complejos.	
	639		Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	
<b>64</b>			<b>Gastos en inversiones de carácter inmaterial.</b>	<b>30.000,00 €</b>
	640		Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	
	641		Gastos en aplicaciones informáticas.	
	648		Cuotas netas de intereses por	30.000,00 €



			operaciones de arrendamiento financiero («leasing»).	
	<b>65</b>		<b>Inversiones gestionadas para otros entes públicos.</b>	<b>0,00 €</b>
		650	Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos.	
	<b>68</b>		<b>Gastos en inversiones de bienes patrimoniales.</b>	<b>0,00 €</b>
		681	Terrenos y bienes naturales.	
		682	Edificios y otras construcciones.	
		689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales.	
	<b>69</b>		<b>Inversiones en bienes comunales.</b>	<b>0,00 €</b>
		690	Terrenos y bienes naturales.	
		692	Inversión en infraestructuras.	
<b>7</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.</b>	<b>36.200,00 €</b>
	<b>70</b>		<b>A la Administración General de la Entidad Local.</b>	
	<b>71</b>		<b>A Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>	
	<b>72</b>		<b>A la Administración del Estado.</b>	<b>9.200,00 €</b>
		720	A la Administración General del Estado.	
		721	A Organismos Autónomos y agencias.	9.200,00 €
			721.00 Al Servicio Público de Empleo Estatal.	
			721.09 A otros organismos autónomos.	9.200,00 €
		722	A fundaciones estatales.	
		723	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
	<b>73</b>		<b>A la Seguridad Social.</b>	
	<b>74</b>		<b>A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>	
	<b>75</b>		<b>A Comunidades Autónomas.</b>	
		750	A la Administración General de las Comunidades Autónomas.	
		751	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		752	A fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
		753	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	<b>76</b>		<b>A Entidades Locales.</b>	<b>27.000,00 €</b>



		761	A Diputaciones, Consejos o Cabildos.	27.000,00 €
		762	A Ayuntamientos.	
		763	A Mancomunidades.	
		764	A Áreas Metropolitanas.	
		765	A Comarcas.	
		766	A Entidades que agrupan Municipios.	
		767	A Consorcios.	
		768	A Entidades Locales Menores.	
	<b>77</b>		<b>A empresas privadas.</b>	
	<b>78</b>		<b>A familias e instituciones sin fines de lucro.</b>	
	<b>79</b>		<b>Al exterior.</b>	
<b>8</b>			<b>ACTIVOS FINANCIEROS.</b>	<b>30.000,00 €</b>
	<b>80</b>		<b>Adquisición de deuda del sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
		800	Adquisición de deuda del sector público a corto plazo.	
		800.00	Al Estado.	
		800.10	A Comunidades Autónomas.	
		800.20	A Entidades locales.	
		800.90	A otros subsectores.	
		801	Adquisición de deuda del sector público a largo plazo.	
		801.00	Al Estado.	
		801.10	A Comunidades Autónomas.	
		801.20	A Entidades locales.	
		801.90	A otros subsectores.	
	<b>81</b>		<b>Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
		810	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.	
		811	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.	
	<b>82</b>		<b>Concesión préstamos al sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
		820	Préstamos a corto plazo.	
		820.00	Al Estado.	
		820.10	A Comunidades Autónomas.	
		820.20	A Entidades locales.	
		820.90	A otros subsectores.	
		821	Préstamos a largo plazo.	
		821.00	Al Estado.	
		821.10	A Comunidades Autónomas.	



		821.20	A Entidades locales.	
		821.90	A otros subsectores.	
	<b>83</b>		<b>Concesión de préstamos fuera del sector público.</b>	<b>30.000,00 €</b>
		830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	
		831	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	30.000,00 €
	<b>84</b>		<b>Constitución de depósitos y fianzas.</b>	<b>0,00 €</b>
		840	Depósitos.	
		840.00	A corto plazo.	
		840.10	A largo plazo.	
		841	Fianzas.	
		841.00	A corto plazo.	
		841.10	A largo plazo.	
	<b>85</b>		<b>Adquisición de acciones y participaciones del sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
		850	Adquisición de acciones y participaciones del sector público.	
		850.01	Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas.	
		850.20	Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables.	
		850.90	Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público.	
	<b>86</b>		<b>Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
		860	Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público.	
		860.10	De empresas nacionales.	
		860.20	De empresas de la Unión Europea.	
		860.90	De otras empresas.	
	<b>87</b>		<b>Aportaciones patrimoniales.</b>	<b>0,00 €</b>
		870	Aportaciones a fundaciones.	
		871	Aportaciones a consorcios.	
		872	Aportaciones a otros entes.	
		872.10	Aportaciones para compensar pérdidas.	
		872.20	Aportaciones para financiar inversiones no rentables.	
		872.90	Resto de aportaciones.	
<b>9</b>			<b>PASIVOS FINANCIEROS.</b>	<b>40.000,00 €</b>



<b>90</b>			<b>Amortización de Deuda Pública en euros.</b>	<b>0,00 €</b>
	900		Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo.	
	901		Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo.	
<b>91</b>			<b>Amortización de préstamos y de operaciones en euros.</b>	<b>40.000,00 €</b>
	910		Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público.	
	911		Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público.	
	912		Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector Público.	
	913		Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	40.000,00 €
<b>92</b>			<b>Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro.</b>	<b>0,00 €</b>
	920		Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.	
	921		Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.	
<b>93</b>			<b>Amortización de préstamos en moneda distinta del euro.</b>	<b>0,00 €</b>
	930		Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo.	
	931		Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo.	
<b>94</b>			<b>Devolución de depósitos y fianzas.</b>	<b>0,00 €</b>
	940		Devolución de depósitos.	
	941		Devolución de fianzas.	

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Denominación	Presupuesto 2022
<b>1</b>				<b>Impuestos directos</b>	<b>1.045.999,00 €</b>
	<b>10</b>			<b>Impuesto sobre la Renta.</b>	<b>0,00 €</b>
		100		Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.	
		101		Impuesto sobre Sociedades.	
		102		Impuesto sobre la Renta de No Residentes.	



	<b>11</b>		<b>Impuestos sobre el capital.</b>	<b>945.999,00 €</b>
		110	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	
		111	Impuesto sobre Patrimonio.	
		112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	30.000,00 €
		113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	705.999,00 €
		114	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	
		115	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	170.000,00 €
		116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.	40.000,00 €
		117	Impuesto sobre viviendas desocupadas.	
	<b>13</b>		<b>Impuesto sobre las Actividades Económicas.</b>	<b>100.000,00 €</b>
		130	Impuesto sobre Actividades Económicas.	100.000,00 €
	<b>16</b>		<b>Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma.</b>	<b>0,00 €</b>
		160	Sobre impuestos del Estado.	
		161	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.	
	<b>17</b>		<b>Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.</b>	<b>0,00 €</b>
		170	En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	
		171	Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas.	
		179	Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.	
	<b>18</b>		<b>Impuestos directos extinguidos.</b>	
	<b>19</b>		<b>Otros impuestos directos.</b>	
<b>2</b>			<b>Impuestos indirectos</b>	<b>56.200,00 €</b>
	<b>21</b>		<b>Impuestos sobre el Valor Añadido.</b>	<b>0,00 €</b>
		210	Impuesto sobre el Valor Añadido.	
	<b>22</b>		<b>Sobre consumos específicos.</b>	<b>0,00 €</b>
		220	Impuestos Especiales.	
		220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.	
		220.01	Impuesto sobre la cerveza.	
		220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas.	
		220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco.	
		220.04	Impuesto sobre hidrocarburos.	
		220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte.	
		220.06	Impuesto sobre productos intermedios.	



		220.07	Impuesto sobre la energía.	
		220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos.	
		220.09	Exacción sobre la gasolina.	
	<b>26</b>		<b>Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.</b>	<b>0,00 €</b>
		260	Sobre impuestos del Estado.	
		261	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.	
	<b>27</b>		<b>Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.</b>	<b>0,00 €</b>
		270	Sobre impuestos de otros entes locales.	
	<b>28</b>		<b>Impuestos indirectos extinguidos.</b>	
	<b>29</b>		<b>Otros impuestos indirectos.</b>	<b>56.200,00 €</b>
		290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.	55.000,00 €
		291	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	1.200,00 €
		292	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM).	
		293	Impuesto general indirecto canario (IGIC).	
		294	Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla.	
		295	Impuesto sobre primas de seguros.	
		296	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.	
		299	Otros Impuestos indirectos.	
<b>3</b>			<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos.</b>	<b>795.200,00 €</b>
	<b>30</b>		<b>Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.</b>	<b>430.000,00 €</b>
		300	Servicio de abastecimiento de agua.	255.000,00 €
		301	Servicio de alcantarillado.	
		302	Servicio de recogida de basuras.	175.000,00 €
		303	Servicio de tratamiento de residuos.	
		304	Canon de saneamiento.	
		309	Otras tasas por prestación de servicios básicos.	
	<b>31</b>		<b>Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.</b>	<b>45.000,00 €</b>
		310	Servicios hospitalarios.	
		311	Servicios asistenciales.	
		312	Servicios educativos.	



		313	Servicios deportivos.	25.000,00 €
		319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.	20.000,00 €
	<b>32</b>		<b>Tasas por la realización de actividades de competencia local.</b>	<b>99.200,00 €</b>
		320	Licencias de caza y pesca.	
		321	Licencias urbanísticas.	4.000,00 €
		322	Cédulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación.	
		323	Tasas por otros servicios urbanísticos.	200,00 €
		324	Tasas sobre el juego.	
		325	Tasa por expedición de documentos.	70.000,00 €
		326	Tasa por retirada de vehículos.	
		329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local.	25.000,00 €
	<b>33</b>		<b>Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.</b>	<b>142.000,00 €</b>
		330	Tasa de estacionamiento de vehículos.	13.000,00 €
		331	Tasa por entrada de vehículos.	
		332	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.	
		333	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.	
		334	Tasa por apertura de calas y zanjas.	
		335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas.	30.000,00 €
		336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.	15.000,00 €
		337	Tasas por aprovechamiento del vuelo.	65.000,00 €
		338	Compensación de Telefónica de España, S.A.	15.000,00 €
		339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público.	4.000,00 €
	<b>34</b>		<b>Precios públicos.</b>	<b>40.000,00 €</b>
		340	Servicios hospitalarios.	
		341	Servicios asistenciales.	40.000,00 €
		342	Servicios educativos.	
		343	Servicios deportivos.	
		344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	
		345	Servicio de transporte público urbano.	
		349	Otros precios públicos.	
	<b>35</b>		<b>Contribuciones especiales.</b>	<b>0,00 €</b>



		350		Para la ejecución de obras.	
		351		Para el establecimiento o ampliación de servicios.	
	<b>36</b>			<b>Ventas.</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>38</b>			<b>Reintegros de operaciones corrientes.</b>	<b>8.000,00 €</b>
		380		Reintegro de avales.	
		389		Otros reintegros de operaciones corrientes.	8.000,00 €
	<b>39</b>			<b>Otros ingresos.</b>	<b>31.000,00 €</b>
		391		Multas.	1.000,00 €
			391.00	Multas por infracciones urbanísticas.	
			391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas.	
			391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	1.000,00 €
			391.90	Otras multas y sanciones.	
		392		Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo.	0,00 €
			392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.	
			392.10	Recargo ejecutivo.	
			392.11	Recargo de apremio.	
		393		Intereses de demora.	
		394		Prestación personal.	
		395		Prestación de transporte.	
		396		Ingresos por actuaciones de urbanización.	0,00 €
			396.00	Canon de urbanización.	
			396.10	Cuotas de urbanización.	
		397		Aprovechamientos urbanísticos.	0,00 €
			397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos.	
			397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos.	
		398		Indemnizaciones de seguros de no vida.	
		399		Otros ingresos diversos.	30.000,00 €
<b>4</b>				<b>Transferencia corrientes</b>	<b>1.291.201,00 €</b>
	<b>40</b>			<b>De la Administración General de la Entidad Local.</b>	
	<b>41</b>			<b>De Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>	
	<b>42</b>			<b>De la Administración del Estado.</b>	<b>580.000,00 €</b>
		420		De la Administración General del Estado.	580.000,00 €
			420.00	Participación en los Tributos del Estado.	580.000,00 €
			420.10	Fondo Complementario de Financiación.	
			420.20	Compensación por beneficios fiscales.	



		420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.	
	421		De Organismos Autónomos y agencias estatales.	0,00 €
		421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.	
		421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.	
	422		De fundaciones estatales.	
	423		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	0,00 €
		423.00	De Loterías y Apuestas del Estado.	
		423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos.	
	<b>43</b>		<b>De la Seguridad Social.</b>	
	<b>44</b>		<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>	<b>0,00 €</b>
		440	De entes públicos.	
		441	De sociedades mercantiles.	
	<b>45</b>		<b>De Comunidades Autónomas.</b>	<b>680.000,00 €</b>
		450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	680.000,00 €
		450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma.	
		450.01	Otras transferencias incondicionadas.	
		450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	400.000,00 €
		450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	
		450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	205.000,00 €
		450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	75.000,00 €
		450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	
		451	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		452	De fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
		453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	<b>46</b>		<b>De Entidades Locales.</b>	<b>31.200,00 €</b>
		461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	31.200,00 €



		462	De Ayuntamientos.	
		463	De Mancomunidades.	
		464	De Áreas Metropolitanas.	
		465	De Comarcas.	
		466	De otras Entidades que agrupen Municipios.	
		467	De Consorcios.	
		468	De Entidades locales Menores.	
	<b>47</b>		<b>De Empresas privadas.</b>	
	<b>48</b>		<b>De familias e instituciones sin fines de lucro.</b>	<b>1,00 €</b>
	<b>49</b>		<b>Del exterior.</b>	<b>0,00 €</b>
		490	Del Fondo Social Europeo.	
		491	Del Fondo de Desarrollo Regional.	
		492	Del Fondo de Cohesión.	
		493	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).	
		494	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).	
		495	Del FEOGA-Orientación.	
		496	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).	
		497	Otras transferencias de la Unión Europea.	
		499	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
<b>5</b>			<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>30.100,00 €</b>
	<b>50</b>		<b>Intereses de títulos y valores.</b>	<b>0,00 €</b>
		500	Del Estado.	
		501	De Organismos Autónomos y agencias.	
		504	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
		505	De Comunidades Autónomas.	
		506	De Entidades locales.	
		507	De empresas privadas.	
	<b>51</b>		<b>Intereses de anticipos y préstamos concedidos.</b>	<b>0,00 €</b>
		511	De Organismos Autónomos y agencias.	
		514	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
		518	De familias e instituciones sin ánimo de lucro.	
	<b>52</b>		<b>Intereses de depósitos.</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>53</b>		<b>Dividendos y participación beneficios.</b>	<b>0,00 €</b>
		531	De Organismos Autónomos y agencias.	



		534		De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
			534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales.	
			534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales.	
		537		De empresas privadas.	
	<b>54</b>			<b>Rentas de bienes inmuebles.</b>	<b>100,00 €</b>
		541		Arrendamientos de fincas urbanas.	100,00 €
		542		Arrendamientos de fincas rústicas.	
		544		Censos.	
		549		Otras rentas de bienes inmuebles.	
	<b>55</b>			<b>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.</b>	<b>0,00 €</b>
		550		De concesiones administrativas con contraprestación periódica.	
		551		De concesiones administrativas con contraprestación no periódica.	
		552		Derecho de superficie con contraprestación periódica.	
		553		Derecho de superficie con contraprestación no periódica.	
		554		Aprovechamientos agrícolas y forestales.	0,00 €
			554.00	Producto de explotaciones forestales.	
			554.10	Fondo de mejora de montes.	
		555		Aprovechamientos especiales con contraprestación.	
		559		Otras concesiones y aprovechamientos.	
	<b>59</b>			<b>Otros ingresos patrimoniales.</b>	<b>30.000,00 €</b>
		591		Beneficios por realización de inversiones financieras.	
		592		Ingresos por operaciones de intercambio financiero.	
		599		Otros ingresos patrimoniales.	30.000,00 €
<b>6</b>				<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>70.000,00 €</b>
	<b>60</b>			<b>De terrenos.</b>	<b>70.000,00 €</b>
		600		Venta de solares.	70.000,00 €
		601		Venta de fincas rústicas.	
		602		Parcelas sobrantes de la vía pública.	
		603		Patrimonio público del suelo.	
		609		Otros terrenos.	
	<b>61</b>			<b>De las demás inversiones reales.</b>	<b>0,00 €</b>
		611		De inversiones de carácter inmaterial.	
		612		De objetos valiosos.	



		619		De otras inversiones reales.	
	<b>68</b>			<b>Reintegros por operaciones de capital.</b>	<b>0,00 €</b>
		680		De ejercicios cerrados.	
<b>7</b>				<b>Transferencias de capital</b>	<b>1.686.800,00 €</b>
	<b>70</b>			<b>De la Administración General de la Entidad Local.</b>	
	<b>71</b>			<b>De Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>	
	<b>72</b>			<b>De la Administración del Estado.</b>	<b>18.400,00 €</b>
		720		De la Administración General del Estado.	18.400,00 €
		721		De Organismos Autónomos y agencias estatales.	0,00 €
			721.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.	
			721.90	De otros Organismos Autónomos y agencias.	
		722		De fundaciones estatales.	
		723		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	0,00 €
			723.00	De Loterías y Apuestas del Estado.	
			723.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
	<b>73</b>			<b>De la Seguridad Social.</b>	
	<b>74</b>			<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>	<b>0,00 €</b>
		740		De entes públicos.	
		741		De sociedades mercantiles.	
	<b>75</b>			<b>De Comunidades Autónomas.</b>	<b>1.615.000,00 €</b>
		750		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	1.615.000,00 €
			750.00	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.	
			750.02	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	
			750.30	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	
			750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	
			750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	
			750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad	1.615.000,00 €



			Autónoma.	
		751	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		752	De fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
		753	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	<b>76</b>		<b>De Entidades Locales.</b>	<b>53.400,00 €</b>
		761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	35.000,00 €
		762	De Ayuntamientos.	
		763	De Mancomunidades.	
		764	De Áreas Metropolitanas.	
		765	De Comarcas.	18.400,00 €
		766	De otras Entidades que agrupen Municipios.	
		767	De Consorcios.	
		768	De Entidades locales Menores.	
	<b>77</b>		<b>De empresas privadas.</b>	
	<b>78</b>		<b>De familias e instituciones sin fines de lucro.</b>	
	<b>79</b>		<b>Del exterior.</b>	<b>0,00 €</b>
		790	Del Fondo Social Europeo.	
		791	Del Fondo de Desarrollo Regional.	
		792	Del Fondo de Cohesión.	
		793	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).	
		794	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).	
		795	Del FEOGA-Orientación.	
		796	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).	
		797	Otras transferencias de la Unión Europea.	
		799	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
<b>8</b>			<b>Activos financieros</b>	<b>130.000,00 €</b>
	<b>80</b>		<b>Enajenación de deuda del sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
		800	Enajenación de deuda del sector público a corto plazo.	
		800.00	Del Estado.	
		800.10	De Comunidades Autónomas.	
		800.20	De Entidades locales.	
		801	Enajenación de deuda del sector público a largo plazo.	0,00 €
		801.00	Del Estado.	
		801.10	De Comunidades Autónomas.	
		801.20	De Entidades locales.	



	<b>81</b>			<b>Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
		810		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo.	
		811		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo.	
	<b>82</b>			<b>Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
		820		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo.	0,00 €
			820.00	Del Estado.	
			820.10	De Comunidades Autónomas.	
			820.20	De Entidades locales.	
		821		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo.	0,00 €
			821.00	Del Estado.	
			821.10	De Comunidades Autónomas.	
			821.20	De Entidades locales.	
	<b>83</b>			<b>Reintegros de préstamos de fuera del sector público.</b>	<b>30.000,00 €</b>
		830		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	
		831		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	30.000,00 €
	<b>84</b>			<b>Devolución de depósitos y fianzas constituidos.</b>	<b>0,00 €</b>
		840		Devolución de depósitos.	
		841		Devolución de fianzas.	
	<b>85</b>			<b>Enajenación de acciones y participaciones del sector público.</b>	
	<b>86</b>			<b>Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público.</b>	
	<b>87</b>			<b>Remanente de tesorería.</b>	<b>100.000,00 €</b>
		870		Remanente de tesorería.	100.000,00 €
			870.00	Para gastos generales.	100.000,00 €
			870.10	Para gastos con financiación afectada.	
<b>9</b>				<b>Pasivos financieros</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>90</b>			<b>Emisión de Deuda Pública en euros.</b>	<b>0,00 €</b>
		900		Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.	
		901		Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo.	
	<b>91</b>			<b>Préstamos recibidos en euros.</b>	<b>0,00 €</b>
		910		Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.	



		911		Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	
		912		Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.	
		913		Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	
	<b>92</b>			<b>Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro.</b>	<b>0,00 €</b>
		920		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.	
		921		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.	
	<b>93</b>			<b>Préstamos recibidos en moneda distinta del euro.</b>	<b>0,00 €</b>
		930		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.	
		931		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.	
	<b>94</b>			<b>Depósitos y fianzas recibidos.</b>	<b>0,00 €</b>
		940		Depósitos recibidos.	
		941		Fianzas recibidas.	

